

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IEAV



MAAN / maan.

DECRETO EXENTO Nº 6137

CAUQUENES,

28 ABR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "MIGUEL S. ALARCON PEREZ" RUT: 11.176.478-6, de la patente con giro Amasandería y Mini-Market, Rol: 100143, ubicada en Calle Lautaro N° 182, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Contrato Privado de Compraventa de Patentes Comercial;
 - ✓ Contrato de arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que el Contribuyente antiguo era "CONSTANCIO SANDOVAL PEREZ, RUT: 06.501.260-k y el Contribuyente actual es "MIGUEL S. ALARCON PEREZ" RUT: 11.176.478-6.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Amasandería y Mini-Market, Rol: 100143, quedando como titular de la misma "MIGUEL S. ALARCON PEREZ" RUT: 11.176.478-6.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO ARAVENA GURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes